



DIRECCIÓN GRAL. DE CONCURSOS
SUBSECRETARIA DE SALUD
LIC. MICAELA ROMAN
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura, bajo la **Modalidad de Personal Eventual**, a un (1) puesto de **(LAVADERO, Agrupamiento OP, Código Funcional YRL, Nivel 1)**, para desempeñar tareas en (Hospital de Área Andacollo).

Esta convocatoria surge de la necesidad de contar con un listado y orden de mérito actualizado, con vigencia máxima de 1 (un) año, para cubrir las demandas del sector originadas por CAUSA (Ej.: Art. 58º B del CCT).

Nombre del cargo a Concurrar: Lavadero

Lugar de trabajo: Hospital de Área Andacollo

Objetivo del Puesto: Ejecutar el proceso de limpieza de ropa hospitalaria, minimizando la contaminación microbiana

Perfil del Puesto: Realizar actividades que consisten en tareas de descontaminación, limpieza y acondicionamiento de la ropa hospitalaria. (Servicio Hospitalario, Centro de Salud y Puestos Sanitarios).

Realizar planchado, confeccionar y costurar ropa hospitalaria.

Registrar las acciones referidas a su área de competencia.

Registrar la recolección de ropa sucia de todos los servicios hospitalarios, ejecutar el proceso de descontaminación y redistribuirlos en los servicios correspondientes.

Realizar limpieza de equipamiento e instalaciones del sector lavadero.

Participar en actividades de capacitación.





REQUISITOS:

- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I – artículo 17° – Ingreso – incisos b); c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente
- Poseer Título (**SECUNDARIO**), expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**EXCLUYENTE**)
- Curso o capacitación relacionada al puesto (**Preferente**)
- Edad hasta 35 años. (**EXCLUYENTE**)
- Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Andacollo. (**EXCLUYENTE**)
- Poseer Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. (**EXCLUYENTE**)
- Poseer Certificado de No Inscripción en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género. (**EXCLUYENTE**)

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Formulario de Solicitud de Inscripción, con los datos de identificación del postulante, cargo para el que se postula y descripción de los motivos que lo impulsan a inscribirse (Anexo I).
- Declaración Jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el ART. 17 del CCT. (Anexo II). (**EXCLUYENTE**)
- Copia del Título (**SECUNDARIO**), expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**EXCLUYENTE**)
- Copia de cursos de Capacitación en área para el que se postula (**Preferente**).
- Copia del D.N.I. (anverso y reverso).
- Currículo Vitae con todas las certificaciones de antecedentes educacionales y laborales correspondientes, según los requisitos para el cargo que se postula.
- Poseer Certificado de Libre de Deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. (**EXCLUYENTE**)
<http://w2.neuquen.gov.ar/deudores-alimentarios-morosos>
- Poseer Certificado de No Inscripción en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género. (**EXCLUYENTE**)
<https://certificados.ciudadanianqn.gob.ar/registro-violencia/obtenerCertificado>

Modalidad del concurso:

La documentación deberá enviarse vía correo electrónico en (1) un solo archivo (**formato PDF**) al correo electrónico: con el texto en el **Asunto “Puesto- Apellido y Nombres”**.





Se notificará a los postulantes vía correo electrónico a las direcciones registradas en la inscripción.

Fecha de Inscripción 07/06/2022 - de 09:00hs Hasta 12:00hs

Fecha de Verificación de documentación: 10/06/2022 - 09:00hs

Fecha de Entrevistas: 15/06/2022 – 09:00hs

Correo electrónico para la misma: andacollorrh@gmail.com

Sin otro particular, la saludo muy atentamente. –

HOSPITAL ANDACOLLO

NOTA Nº 251/2022



DANIELA V. BOSSIO.
ADMINISTRADORA
HOSP. ÁREA ANDACOLLO

